



## El rapto de Irlanda

Juan F. Carmona y Choussat

Colaboraciones n° 2331

18 de junio de 2008

*Hay, pues, una civilización europea; y de su conjunto quiero hablaros. François Guizot, Historia de la civilización en Europa.*

Veintisiete ratificaciones menos una, igual a no puede entrar en vigor Lisboa. Tan difícil es de entender para las élites europeas que los tratados requieren la ratificación de todos para entrar en vigor que están dispuestas, una vez más, a forzar a Europa. Cuando el mito representó a Europa raptada por Zeus, en figura usada por Díez del Corral en su conocido libro, no creía tener tanta razón.

Al instante de producirse el resultado del referéndum irlandés, el presidente de la Comisión ya advertía que el tratado no había muerto. Le Monde publica tras los hechos:

*La UE deberá encontrar una solución colectiva al "no" irlandés al tratado de Lisboa.*

El cuerpo de la noticia, aparte de destacar este sospechoso amor por lo colectivo, resulta ser una entrevista a un investigador del Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas que considera lo siguiente:

*La crisis democrática que atraviesa la UE aparece primero como una crisis nacional o interna. Ya se trate de los referenda francés y holandés en 2005 o del irlandés hoy, las élites locales y la clase política nacional han apoyado en su mayoría los tratados. Son ellos los rechazados y no las instituciones europeas. El tratado constitucional y el de Lisboa no eran el producto de las instituciones europeas, sino de la voluntad de los jefes de Estado y gobierno de los Estados miembros.*

Luego, se entiende, esto tiene que seguir porque la Europa que se pre-

tende construir no tiene nada que ver con sus Estados miembros. Esta va a ser la línea a seguir, conviene no engañarse. Lo que muestra, sin embargo, no deja de tener algo de verdad. Los ciudadanos se han mostrado considerablemente independientes. El caso de Holanda fue igualmente significativo. Apenas un medio relevante y un par de partidos políticos residuales defendían el no. Ganó. Algo similar parece haber sucedido en Irlanda con la versión mini.

Pero he aquí que los propios miembros de esa élite, no se dan por vencidos ni en la misma tierra de la lluvia, los tréboles y las ovejas. Esto dice el Irish Times en su portada del día siguiente:

*Irlanda "aislada" tras el chocante no al tratado de Lisboa.*

La expresión es de un ministro del Gobierno. Como en la famosa expresión inglesa, *niebla en el canal, el continente está aislado*, pero al revés: en lugar de resaltar el voto de la ciudadanía, lo critica.

Subyace aquí la presunción de que cualquier discrepancia con el consenso elitista sobre lo que ha de ser Europa se pinta como antieuropeo. Pero, ¿quiénes son los antieuropeos? ¿Los que pretenden hacer valer su voto o los que quieren minusvalorarlo? Europeos serán, pero escasamente demócratas.

Sin embargo, del otro lado del canal – en este caso el que separa a una isla de la otra – parecen tenerlo claro. El London Times apunta:

*El plan de la Unión europea para el futuro, desgarrado por un voto dramático y decisivo que rechaza el tratado de Lisboa.*

Es su comentario editorial, aclara:

*Europa se puede pasar muy bien de una constitución.*

Es decir, que la cuestión está clara. Unos están claramente decididos a no hacer ni caso al referéndum, y otros creen que el Derecho está para cumplirlo y que lo que a todos afecta, por todos debe ser aprobado.

Unos dirán – ya lo dicen – que Irlanda es muy pequeña, que a dónde van con ochocientos mil votos negativos frente a más de cuatrocientos millones de europeos,... Otros dirán que incluso 26 presuntas ratificaciones no son las 27 inexcusablemente necesarias. Y los unos contestarán que sigan adelante 26 y que a Irlanda se le busque un estatuto especial.

Es decir que lo que ineludiblemente se prepara es el rapto de Irlanda para forzarla, por la vía de los hechos, a aceptar de alguna manera lo que ha rechazado. Tanto rapto más o menos sutil o negociado a lo que recuerda es a la chocante novela de Vladimir Nabokov, *Lolita*. Aunque la irlandesa Dolores O'Reardon cantara para los muy irlandeses Cranberries, *Lolita* no es un nombre irlandés.

No hay que olvidar que lo que ha llevado a la presente situación ha sido la reelaboración de la Constitución para sortear los rechazos francés y holandés del 2005. Sin embar-

go no se escondieron mucho las intenciones de que aquello significaba hacer pasar lo máximo de la Constitución por la vía tradicional del tratado ¿Se pretende desatender de nuevo la voluntad de los votantes?

La Unión es ciertamente dos cosas: por un lado un poder semi-estatal que ha caído en excesos burocráticos y reglamentistas, pero sobre todo es una comunidad de Derecho. Esta comunidad de derecho se asienta sobre un continente que engloba la civilización europea que nace en Grecia, se consagra con el mando según Ley que aporta Roma, y se completa con el cristianismo. El respeto a esta herencia y a la realidad jurídica a la que ha dado lugar debe ser la guía para la Europa institucional. En ningún caso debe caerse en la tentación de identificar Europa con las ensoñaciones de la élite, cada vez más alejada de la realidad como lo demuestran constantemente las urnas cada vez que se les da cabida. Hay una Europa real que no es la oficial.

Se debe respetar esa comunidad de derecho en los términos actuales que son los de los tratados originales de Roma, ampliados en Maastricht y adaptados a la ampliación por Niza. Las cuatro libertades originarias de personas, bienes, servicios y capitales todavía no han sido completadas y el último impulso en este sentido ya data de 22 años cuando entró España y se aprobó la llamada Acta Única. En suma, las reglas y competencias actuales son, no ya suficientes, sino que son las que han aceptado los miembros y deben ser aplicadas. Con ellas se

puede enfrentar desde el terrorismo a la liberalización comercial, pasando por la inmigración, el peso de la fiscalidad y las normas laborales. Incluso se pueden hacer las actuaciones que agraden a los políticos en materia de medio ambiente, hasta las que cosméticamente se revisten de cambio climático y que deberían orientarse más bien hacia la independencia energética – o menor dependencia del petróleo de tiranías – real. Las bajas tasas de natalidad – no tanto en Irlanda – y los impedimentos al crecimiento económico que el exceso de estado de bienestar han generado podrían verse favorecidas por una Unión menos interventora y más rigurosa con el cumplimiento de su propia ley.

El propio caso irlandés es ejemplar al respecto. Ha sido uno de los alumnos aventajados de la Unión. Bajando impuestos y fomentando el trabajo ha sabido aprovechar las ayudas comunitarias. Entonces ya era criticada por ello por el comisario Solbes – qué tiempos en los que también España marchaba viento en popa y sufría el azote de un comisario. Debió seguirse por todos su ejemplo antaño, sígase al menos ahora y respétese la Ley, una de esas grandes creaciones de la herencia europea.

Hay en el *Quijote* un conmovedor desengaño que las gentes atribuyen a la que ha rechazado al enamorado. Pero la pastora Marcela hace gala de su libertad y de que no puede ser obligada a nada. Recuerda además que no se ha dejado querer. Es un canto a la libertad de poder decir que no:

*Fuego soy apartado y espada puesta  
lejos.*

La Constitución, flirteando o algo  
más con *Lolita*, engendró el tratado.  
Haría falta el marqués de Sade para

forzar a Irlanda y Europa. Ya está  
bien, esta dulce y tierna Irlanda es  
fuego apartado y espada puesta le-  
jos. No, es no.

*Juan F. Carmona Choussat es Licenciado y Doctor en Derecho cum laude por la UCM, Diplomado en Derecho comunitario por el CEU-San Pablo, Administrador civil del Estado, y correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Su libro más reciente es "Constituciones: interpretación histórica y sentimiento constitucional", Thomson-Civitas, 2005.*